Núm.	Nombre y apellidos	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción para el que se le nombra
159	Doña Inmaculada Abellán Tárraga.	Purchena (Almería).
160	Doña María Teresa García Rollán.	Torrox, número 1 (Málaga).
161	Doña María Ángeles Chu- liá Cerni.	Ontinyent, número 2 (Valencia).
162	Doña Beatriz Muñoz Yan- güela.	Rubí, número 1 (Barcelona).
163	Doña Nuria Eva Pérez Astudillo.	Mollet del Vallés, número 1 (Barcelona).
164	Don Antonio López Tomás.	San Vicente del Raspeig, número 2 (Alicante).
165	Don Ángel Manuel Villa- nueva Jiménez.	San Vicente del Raspeig, número 1 (Alicante).
166	Doña María Beatriz García Noain.	Martorell, número 2 (Barcelona).
167	Doña María Olimpia del Rosario Palenzuela.	Torremolinos, número 1 (Málaga).
168	Don Antonio Cervera Peláez-Campomanes.	Granadilla de Abona, número 5 (Tenerife).
169	Doña María del Carmen Pedraza Cabiedas.	Roquetas de Mar, número 2 (Almería).
170	Doña María del Carmen Marín Toledano.	Alcalá de Guadaira, número 2 (Sevilla).
171	Doña María Francisca Justo Vicente.	Amurrio, número 2 (Álava).
172	Doña Sonia Benítez Puch.	Sant Feliú de Guixols, número 3 (Girona).
173	Doña María Dolores Fer- nández Alcalde.	Roquetas de Mar, número 1 (Almería).
174	Don Jesús Angel Suárez Ramos.	Granadilla de Abona, número 2 (Tenerife).
175	Doña María Pilar Castillo Gonzalo.	Olot, número 1 (Girona).
176	Don Gonzalo Pérez Fer- nández.	Blanes, número 2 (Girona).
177	Don Eduardo Marquina Serna.	
178	Doña Almudena López García.	La Línea de la Concepción, número 2 (Cádiz).
179	Doña María Isabel Garaiza- bal Ariza.	Barbate (Cádiz).
180	bar.	Puerto del Rosario, número 1 (Las Palmas).
181	Doña Patricia Romero Fernández.	Puigcerdá (Girona).
182	Don Gonzalo Divar Bilbao.	Puerto del Rosario, número 2 (Las Palmas).
183	Don Carlos Prat Wester- lindh.	San Sebastián de la Gomera (Tenerife).
184	Doña Marta Gutiérrez del Olmo Menéndez.	Gernika-Lumo, número 2 (Vizcaya).
185	Don Juan Jesús García Vélez.	Azpeitia, número 2 (Guipúz- coa).
186	Doña Margarita Valcarce de Pedro.	Bergara, número 3 (Guipúz- coa).
187	Don Francisco de Borja Derqui-Togores de Beni- to.	Irún, número 1 (Guipúzcoa).

Los jueces nombrados en virtud de esta Orden, previo juramento o promesa ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia a que pertenezca el Juzgado para el que hayan sido destinados, se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE DEFENSA

7088

ORDEN 431/3826/1998, de 18 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Juan de la Rosa Illera (07.209.360), como Delegado de Defensa en Cáceres.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa y a propuesta del Subsecretario de Defensa,

Nombro Delegado de Defensa en Cáceres, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Juan de la Rosa Illera (07.209.360).

Madrid, 18 de marzo de 1998.

SERRA REXACH

### MINISTERIO DEL INTERIOR

7089

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, segunda categoría, y se asciende, también a dicha categoría a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de capacitación y el período de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resoluciones de la Dirección General de la Policía, de 23 de agosto de 1994 (O. G. número 957, de 26 de septiembre), para promoción interna, y de fecha 22 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre), para turno libre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables, en virtud de la delegación conferida en la Orden del Ministerio del Interior de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 138, del 7),

Esta Dirección General, acuerda:

Primero.—Promover y nombrar Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía a los Subinspectores que, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de esta misma fecha, han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido y que se relacionan en los apartados A y B del anexo I de la presente Resolución, conforme a la puntuación final obtenida.

La consolidación del ascenso del funcionario que figura con un asterisco (\*), quedará condicionada a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 15 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, a los Inspectores alumnos que, de acuerdo también con la indicada Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido, y que se relacionan en el apartado C del anexo I de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Tercero.-Escalafonar en el orden que se establece en el anexo II de la presente Resolución, a los Subinspectores que ascienden a la categoría de Inspector y a los Inspectores alumnos, que han superado en el turno libre las pruebas convocadas al efecto, todo ello, de acuerdo con lo previsto en el apartado c) del artículo 14 del Reglamento de Ingreso, Formación, Promoción y Perfeccionamiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 1593/1988, de 16 de diciembre, norma aplicable, conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el personal que se cita en el punto segundo, los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Quinto.—La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, les sean asignados.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndoles que para la interposición del expresado recurso es necesaria la comunicación previa al Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

#### ANEXO I

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación	
	ANEXO I-A			
	Promo	ción interna, antigüedad selectiva		
1	17.183.229	Malumbres Gomara, Ángel Fermín .	76,4175	
2	25.291.693	Tappi Castillo, Francisco	62,2990	
3	39.656.924	Mota Ferré, Juan (*)	60,0375	
4	6.533.524	Niño Rodríguez, Juan José	59,8705	
5	7.938.130	Antúnez Montero, Gorgonio Pau-		
		lino	58,8670	
6	39.662.916	Díaz Molina, Eduardo José	53,6765	
7	31.820.925	Martín Gil, Ricardo	52,1910	
8	24.283.646	Corrales Gil, Enrique Manuel	52,0905	
9	33.828.235	Fontao Tarrio, Óscar	51,9025	
10	17.855.006	Mainar Ene, Jesús	51,5820	
11	8.666.824	Talaverano Gonzalo, Joaquín	51,4620	
12	45.269.486	Mohamed Duduh, Ali	50,9090	
13	10.573.527	Salguero Gómez, José Luis	49,6680	
ANEXO I-B				
Promoción interna, concurso-oposición				
1	24.122.137	Peláez Navero, Dimas	63,4409	
2	12.206.439			
3		Fernández Candano, Alfredo	53,9001	
ANTINO LO				

#### ANEXO I-C

#### Turno libre

1	11.936.056	Gómez Rodríguez, Carlos	75,5930
2	13.928.474	Chemelal de la Riva, Fernando A.	75,1990
3	17.734.830	Esteban Lezaun, Luis Jesús	74,4440
4	7.631.126	Moreno Durán, José Carlos	74,1145
5	74.834.543	Rifai Corpas, Míriam	74,0160
6	25.447.632	Modrego Modrego, Luis Alberto	73,7275
7	30.593.056	Bañares Moslares, Eduardo	73,6520
8	34.779.253	Delgado de los Reyes, Antonio	
		María	72,7670
9	6.567.672	Maroto Domínguez, Santiago	72,1330
0	43.511.049	Frías Barbens, Marcos	72,1020

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
11	5.278.120	López Matesanz, Fco. Javier	71,6925
12	74.629.851	Santos Santos, Juan Carlos	71,3690
13	51.673.921	Llorente Laso, Luis Francisco	71,3305
14	28.481.809	Domínguez Borja, Francisco José	71,3005
15	7.018.258	Pedrazo Majarrez, Jesús	71,2500
16 17	2.602.658 8.841.217	Moleón García, Juan Carlos	71,2095 70,9715
18	28.942.957	Cabrera Rivera, Domingo	70,9713
19	28.938.056	Manzano Vázquez, Víctor Manuel	70,7620
20	25.431.508	Bescos Loscertales, Adolfo	70,7095
21	9.405.411	Díaz Suárez, Miguel Ángel	70,6130
22	9.769.645	Morán Sánchez, Juan Antonio	70,5190
23	11.827.037	Mújica Ruiz, Gracia	70,4795
24	8.941.515	Pérez Carretero, María del Rosario	70,4400
25	17.724.646	Gómez Sancho, María de los Ángeles	70,2370
26	16.798.854	Ayllón Martínez, Dolores Estefanía .	69,7375
27	9.317.942	Ramos Ramos, José Luis	69,6375
28	50.831.491	Velasco Alonso, Myriam	69,6295
29	9.780.125	Martínez Rey, Carlos Jaime	69,6275
30	13.132.367	Barco Barriuso, José Manuel del    .	69,6170
31	52.112.151	Ruiz Aguado, Irene	69,5105
32	819.682	Jiménez Sánchez, José María	69,3030
33 34	7.879.764 30.650.453	Lorenzo Mena, Alfredo	69,2720
34 35	13.141.851	González Caballero, Olga Ladrón Palacios, Antonio Eloy	69,2100 69,1550
36	2.238.340	García Calvo, Félix	69,1025
37	50.072.103	López Rodríguez, Juan Ramón	69,0330
38	12.370.658	Castillejo de la Fuente, María	,
		Marta	69,0185
39	50.176.716	Galván Ruiz, Jaime Manuel	68,9400
40	14.255.979	López Fernández, María Paz Rosa	68,9095
41 42	30.538.147 819.333	Luque García, Rogelia María López Gordo, Francisco	68,8855 68,7435
43	30.537.764	Murillo López, Luis	68,6795
44	51.685.903	Hernández Martín, Gustavo A	68,5580
45	5.404.157	Cervantes González, María Jesús .	68,5375
46	16.572.912	Boillos Villar, Eva María	68,4485
47	45.449.681	Barrado Morín, Miguel Ángel	68,4185
48 49	28.991.199 9.794.617	García Talaverón, Alberto Gavela García, Roberto	68,4095 68,2935
50	27.302.425	Lucio-Villegas Cámara, José	00,2300
		Manuel	68,2900
51	28.940.203	Corrales Dios, Jesús	68,2735
52	1.175.529	Lorente Colvín, Marcelo	68,2650
53 54	33.388.502 5.406.650	Haro Calderón, Antonio de Baño Ona, José Antonio	68,1125 68,0815
55	9.314.274	Baño Ona, José Antonio	67,9285
56	17.723.503	Sesma Lafuente, José Miguel	67,8880
57	13.927.520	Gómez Blanco, José Bernardo	67,8485
58	50.087.986	Vesteiro Cabanas, Cristina	67,7820
59	50.435.386	Sanz Gómez, Santiago	67,7380
60	2.880.615	Redondo Rodríguez, Fco. José	67,7080
61 62	9.182.885 9.192.094	González Moreno, Enrique Saavedra Anegas, Diego	67,5610 67,4960
63	51.671.071	Burgos Palomares, Jaime	67,4350
64	28.889.080	Hernández Boutón, José Luis	67,4285
65	27.302.335	Hernández Bohórquez, Álvaro	67,4235
66	5.204.986	Álvarez Revenga, David	67,4030
67	7.873.537	Vicente Tamames, Yolanda	67,3090
68	24.253.632	López Mingorance, Vicente	67,2715
69 70	21.480.065 11.812.349	Gómez Cifuentes, Raimundo María de las Heras, Almudena de .	67,0995 67,0180
71	50.443.063	Paniagua Díaz, Gema María	66,9175
72	50.444.800	Garde Díaz, Miguel	66,8320
73	35.312.848	Hermida Paredes, Pablo	66,8055
74	9.396.798	Díaz-Faes Espiago, Manuel	66,7885
75	33.367.579	Porras Aranda, Francisco Javier	66,7315
76	33.355.681	Rodríguez Puertas, Antonio	66,7185
77 78	45.292.720 25.150.035	Dris Hach Mohamed, Layla	66,6770 66,5595
78 79	33.358.282	Salicio San Martín, Isidro Carlos . Gálvez Prada, Juan Antonio	66,5595 66,4945
80	29.160.797	Roig Orts, Rosario	66,2755
81	52.517.477	Cifuentes Ibáñez, Antonio	66,2535
		·	

Núm.

Núm.   DNI   Apellidos y nombre	1 66,1050 armen 66,0730 65,9105 is 65,8325
83 12.751.434 Melida Calleja, Ana Isabe 5.284.087 Heredia López, Paloma C 85 11.814.170 Ortega Mora, Alejandro 86 33.359.866 Zorrilla Jiménez, José Lui 87 17.727.028 Matute Bruna, María del C 88 50.174.740 Ferreras Ferreras, María J 89 33.927.304 Romero Bastante, Domin 90 25.092.645 Sicilia San José, Manuel 91 837.214 Sicilia San José, Manuel 92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rubel 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juan 194 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	1 66,1050 armen 66,0730 65,9105 is 65,8325
84 5.284.087 85 11.814.170 Ortega Mora, Alejandro Zorrilla Jiménez, José Lui Matute Bruna, María del Correras Ferreras, María José Solo Solo Solo Solo Solo Solo Solo Sol	armen 66,0730 65,9105 is 65,8325
85 11.814.170 Ortega Mora, Alejandro Zorrilla Jiménez, José Lui Matute Bruna, María del Gereras Ferreras, María Jerreras Ferreras, María Jerreras, María Jer	65,9105 is 65,8325
86 33.359.866 Zorrilla Jiménez, José Lui 87 17.727.028 Matute Bruna, María del G 88 50.174.740 Ferreras Ferreras, María J 89 33.927.304 Romero Bastante, Domin 90 25.092.645 Sánchez Aichmann, Ignac 91 837.214 Sicilia San José, Manuel 92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rube 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juan 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	is 65,8325
87 17.727.028 Matute Bruna, María del G 88 50.174.740 Ferreras Ferreras, María del G 89 33.927.304 Romero Bastante, Domin 90 25.092.645 Sánchez Aichmann, Ignac 91 837.214 Sicilia San José, Manuel 92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rube 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juai 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	'
88 50.174.740 Ferreras Ferreras, María J 89 33.927.304 Romero Bastante, Domin 90 25.092.645 Sánchez Aichmann, Ignac 91 837.214 Sicilia San José, Manuel 92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rubel 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juan 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	Carmen . 65.8030
89 33.927.304 Romero Bastante, Domin 90 25.092.645 Sánchez Aichmann, Ignac 91 837.214 Sicilia San José, Manuel 92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rub 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juai 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	
90 25.092.645 Sánchez Aichmann, Ignac 91 837.214 Sicilia San José, Manuel 92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rubo 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juar 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	losé 65,6470
91 837.214 Sicilia San José, Manuel 92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rubo 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juai 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	go A 65,4710
92 7.526.043 Sánchez Hernández, Rub 93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juar 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	cio J 65,2935
93 15.235.352 Hierro Marrero, José Juan 94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	65,2745
94 34.775.583 Iglesias Martínez, Jorge	én 65,1845
3	n E 65,0650
	65,0335
95   17.726.167   Moreno de Pablo, Enrique	e Tomás . 64,7385
96 2.626.214 Gómez Arranz, Juan	64,6230
97 11.937.851 Alonso Mazo, Francisco J	osé 64,5950
98 26.010.354 Moral López, Carmen	64,2930
99 29.164.390 Gómez Barajas, Pablo	63,6455
100 51.402.225 García Zárate, Mónica (1)	
101 5.204.614 Saavedra Álvarez, Juan F	'

#### (1) Procedentes de exámenes extraordinarios.

#### **ANEXO II**

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	17.183.229	Malumbres Gomara, Ángel Fermín .	76,4175
2	11.936.056	Gómez Rodríguez, Carlos	75,5930
3	24.122.137	Peláez Navero, Dimas	63,4409
4	13.928.474	Chemelal de la Riva, Fernando A.	75,1990
5	25.291.693	Tappi Castillo, Francisco	62,2990
6	17.734.830	Esteban Lezaun, Luis Jesús	74,4440
7	12.206.439	Gago Robles, José María	58,0906
8	7.631.126	Moreno Durán, José Carlos	74,1145
9	39.656.924	Mota Ferré, Juan (*)	60,0375
10	74.834.543	Rifai Corpas, Miriam	74,0160
11	11.358.401	Fernández Candano, Alfredo	53,9001
12			,
	25.447.632	Modrego Modrego, Luis Alberto	73,7275
13	6.533.524	Niño Rodríguez, Juan José	59,8705
14	30.593.056	Bañares Moslares, Eduardo	73,6520
15	7.938.130	Antúnez Montero, Gorgonio Pau-	E0.06E0
		lino	58,8670
16	34.779.253	Delgado de los Reyes, Antonio	
		María	72,7670
17	39.662.916	Díaz Molina, Eduardo José	53,6765
18	6.567.672	Maroto Domínguez, Santiago	72,1330
19	31.820.925	Martín Gil, Ricardo	52,1910
20	43.511.049	Frías Barbens, Marcos	72,1020
21	24.283.646	Corrales Gil, Enrique Manuel	52,0905
22	5.278.120	López Matesanz, Fco. Javier	71,6925
23	33.828.235	Fontao Tarrio, Óscar	51,9025
24	74.629.851	Santos Santos, Juan Carlos	71,3690
25	17.855.006	Mainar Ene, Jesús	51,5820
26	51.673.921	Llorente Laso, Luis Francisco	71,3305
27	8.666.824	Talaverano Gonzalo, Joaquín	51,4620
28	28.481.809	Domínguez Borja, Francisco José .	71,3005
29	45.269.486	Mohamed Duduh, Ali	50,9090
30	7.018.258	Pedrazo Majarrez, Jesús	71,2500
31	10.573.527	Salguero Gómez, José Luis	49,6680
32	2.602.658	Moleón García, Juan Carlos	71,2095
33	8.841.217	Cabrera Rivera, Domingo	70,9715
34	28.942.957	García Muñoz, José Luis	70,8950
35	28.938.056	Manzano Vázquez, Víctor Manuel .	70,7620
36	25.431.508	Bescos Loscertales, Adolfo	70,7025
37	9.405.411	Díaz Suárez, Miguel Ángel	70,6130
38	9.769.645	Morán Sánchez, Juan Antonio	70,5190
39	11.827.037	Mújica Ruiz, Gracia	70,3190
40	8.941.515	,	,
40	17.724.646	Pérez Carretero, María Rosario Gómez Sancho, María Ángeles	70,4400
		, ,	70,2370
42	16.798.854	Ayllón Martínez, D. Estefanía	69,7375

43	9.317.942	Ramos Ramos, José Luis	69,6375
44	50.831.491	Velasco Alonso, Myriam	69,6295
45	9.780.125	Martínez Rey, Carlos Jaime	69,6275
46	13.132.367	Barco Barriuso, José Manuel del .	69,6170
47	52.112.151	Ruiz Aguado, Irene	69,5105
48	819.682	Jiménez Sánchez, José María	69,3030
49	7.879.764	Lorenzo Mena, Alfredo	69,2720
50	30.650.453	González Caballero, Olga	69,2100
51	13.141.851	Ladrón Palacios, Antonio Eloy	69,1550
52	2.238.340	García Calvo, Félix	69,1025
53	50.072.103	López Rodríguez, Juan Ramón	69,0330
54	12.370.658	Castillejo de la Fuente, María	
		Marta	69,0185
55	50.176.716	Galván Ruiz, Jaime Manuel	68,9400
56	14.255.979	López Fernández, María Paz Rosa .	68,9095
57	30.538.147	Luque García, Rogelia María	68,8855
58	819.333	López Gordo, Francisco	68,7435
59	30.537.764	Murillo López, Luis	68,6795
60	51.685.903	Hernández Martín, Gustavo A	68,5580
61	5.404.157	Cervantes González, María Jesús .	68,5375
62	16.572.912	Boillos Villar, Eva María	68,4485
63	45.449.681	Barrado Morín, Miguel Ángel	68,4185
64	28.991.199	García Talaverón, Alberto	68,4095
65	9.794.617	Gavela García, Roberto	68,2935
66 67	27.302.425 28.940.203	Lucio-Villegas Cámara, J. Manuel .	68,2900 68,2735
68	1.175.529	Corrales Dios, Jesús Lorente Colvín, Marcelo	68,2650
69	33.388.502	Haro Calderón, Antonio de	68,1125
70	5.406.650	Baño Ona, José Antonio	68,0815
71	9.314.274	Moya Prada, Emilio Miguel	67,9285
72	17.723.503	Sesma Lafuente, José Miguel	67,8880
73	13.927.520	Gómez Blanco, José Bernardo	67,8485
74	50.087.986	Vesteiro Cabanas, Cristina	67,7820
75	50.435.386	Sanz Gómez, Santiago	67,7380
76	2.880.615	Redondo Rodríguez, Fco. José	67,7080
77	9.182.885	González Moreno, Enrique	67,5610
78	9.192.094	Saavedra Anegas, Diego	67,4960
79	51.671.071	Burgos Palomares, Jaime	67,4350
80	28.889.080	Hernández Boutón, José Luis	67,4285
81	27.302.335	Hernández Bohórquez, Álvaro	67,4235
82 83	5.204.986 7.873.537	Alvarez Revenga, David Vicente Tamames, Yolanda	67,4030 67,3090
84	24.253.632	López Mingorance, Vicente	67,2715
85	21.480.065	Gómez Cifuentes, Raimundo	67,0995
86	11.812.349	María de las Heras, Almudena de .	67,0180
87	50.443.063	Paniagua Díaz, Gema María	66,9175
88	50.444.800	Garde Díaz, Miguel	66,8320
89	35.312.848	Hermida Paredes, Pablo	66,8055
90	9.396.798	Díaz-Faes Espiago, Manuel	66,7885
91	33.367.579	Porras Aranda, Francisco Javier	66,7315
92	33.355.681	Rodríguez Puertas, Antonio	66,7185
93	45.292.720	Dris Hach Mohamed, Layla	66,6770
94	25.150.035	Salicio San Martín, Isidro Carlos .	66,5595
95	33.358.282	Gálvez Prada, Juan Antonio	66,4945
96 97	29.160.797 52.517.477	Roig Orts, Rosario	66,2755
98	7.012.362	Cifuentes Ibáñez, Antonio Sánchez Peinado, Jesús	66,2535 66,1265
99	12.751.434	Melida Calleja, Ana Isabel	66,1050
100	5.284.087	Heredia López, Paloma Carmen	66,0730
101	11.814.170	Ortega Mora, Alejandro	65,9105
102	33.359.866	Zorrilla Jiménez, José Luis	65,8325
103	17.727.028	Matute Bruna, María del Carmen .	65,8030
104	50.174.740	Ferreras Ferreras, María José	65,6470
105	33.927.304	Romero Bastante, Domingo A	65,4710
106	25.092.645	Sánchez Aichmann, Ignacio J	65,2935
107	837.214	Sicilia San José, Manuel	65,2745
108	7.526.043	Sánchez Hernández, Rubén	65,1845
109	15.235.352	Hierro Marrero, José Juan E	65,0650
110	34.775.583	Iglesias Martínez, Jorge	65,0335
111	17.726.167	Moreno de Pablo, Enrique Tomás .	64,7385
112 113	2.626.214 11.937.851	Gómez Arranz, Juan	64,6230 64,5950
113		Moral López, Carmen	64,2930
***	20.010.004	1. 10. di 20 poz, Cuimon	J 1,2700

Apellidos y nombre

Puntuación

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
115	29.164.390	Gómez Barajas, Pablo	63,6455
116	51.402.225	García Zárate, Mónica (1)	66,0358
117	5.204.614	Saavedra Álvarez, Juan Fco. (1)	64,7983

(1) Procedentes de exámenes extraordinarios.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7090

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Emilio Velasco Arias.

El Tribunal Supremo, Sala Segunda, en recurso de casación por infracción de ley, ha dictado sentencia número 1.250/1997, de 5 de diciembre, por la que se condena a don Emilio Velasco Arias como autor responsable de un delito de cohecho previsto y penado en el artículo 421 del Código Penal de 1995, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de 2.000.000 de pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día por cada 50.000 pesetas impagadas y dieciocho meses de inhabilitación especial para empleo o cargo público, así como a la mitad de las costas procesales, incluidas las de la acusación particular, absolviéndole de otro delito de cohecho objeto de acusación, con declaración de oficio de la otra mitad de las costas.

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, apartado 2, del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en la redacción dada al mismo por el artículo 105 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia,

Esta Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, dispone:

Primero.—Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Emilio Velasco Arias, con documento nacional de identidad número 7.435.883, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, destinado en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid.

Segundo.—Levantar la suspensión provisional de funciones en que se encontraba el citado funcionario por Resolución de fecha 16 de junio de 1995.

Madrid, 2 de marzo de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

7091

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el nombramiento de doña Fuencisla Higuera Agejas como Subdirectora general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de la atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de doña Fuencisla Higuera Agejas, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 342357035 A1604, como Subdirectora general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 11 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7092

ORDEN de 23 de febrero de 1998 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 25 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### **ANEXO**

Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ayudante de Secretaría N.16 en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, Toledo. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ríos Cacho, Silvia. Número de Registro de Personal: 2019277368A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

7093

ORDEN de 3 de marzo de 1998 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 14 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 3 de marzo de 1998.-P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.